

Mesa del Dialogo sobre Derechos Humanos.

Intervención del historiador Gonzalo Vial.

31 de agosto de 1999

Yo quisiera referirme fundamentalmente a la metodología de nuestra actuación en esta Mesa; o sea, a cómo vamos a actuar. Y creo que debemos dar diversos pasos que tienen que ir en un orden determinado, a mi juicio, para ser exitosos.

El primer paso es determinar la agenda, o sea, acotar los temas que vamos a discutir, incluyendo todos los que interesen a los participantes y que por supuesto tengan relevancia en el tema central de los Derechos Humanos, en el tema general de los Derechos Humanos, pero de modo que quede establecido qué vamos a discutir, qué temas vamos a discutir y que no vamos a discutir otros, que vamos a discutir todos esos, de modo que la Mesa tenga un final, no en materia de tiempo sino en materia de temas.

Y una vez acotada la agenda, a mi juicio, hay un problema primordial dentro de ella. ¿Cuál es este problema primordial? El problema primordial es establecer las medidas -para proponerlas- administrativas, judiciales, legislativas, y los compromisos de acción que toman los diversos participantes en la Mesa, cada uno dentro de su esfera. ¿Para qué? Para ubicar y entregar a las familias los restos mortales del mayor número de detenidos desaparecidos que sea posible, que sea verdaderamente posible con todas estas medidas y con todos estos compromisos. Y respecto de los que no sea posible, establecer y proporcionar a las familias la fecha, el lugar y las circunstancias en que murieron.

Ese es, para mí, el tema primordial. ¿Y por qué lo pongo así? Porque si no resolvemos ese tema, ¿para qué seguimos hablando? De nada, realmente la Mesa ha fracasado, no por culpa de nadie, con todos los esfuerzos, pero, si no resolvemos ese problema no tenemos mucho más que hacer aquí.

Ahora, ese problema tiene, diría yo, aditamentos que son los requisitos que las partes del diálogo, o algunas de las partes del diálogo, puedan poner, puedan colocar para concurrir a este objetivo y que no tengan estrictamente relación directa con el objetivo. Por ejemplo, digo yo, y no digo que vaya a suceder, las Fuerzas Armadas podrían decir -o los representantes de las Fuerzas Armadas- podrían decir: "mire, nosotros tomamos este compromiso, pero lo tomamos con estas o estas otras características, que aminoren el impacto de las posibles revelaciones sobre las instituciones y sobre su futuro. Ese es un requisito".

Y, por otra parte, los abogados de los detenidos desaparecidos, las familias de los detenidos desaparecidos, podrían decir, como desde luego lo

acabamos de oír en voz de la colega (Pamela Pereira): "nosotros no aceptamos que ningún acuerdo entorpezca las acciones judiciales alrededor de los detenidos desaparecidos, en curso o futuras". Y, al revés: "pedimos que los antecedentes que aquí aparezcan se proporcionen a los Tribunales de Justicia".

Bueno, estos requisitos, que cada una de las partes pueda poner, son, por supuesto para ellas y para todos, muy importantes, pero yo los discutiría después. Nadie renuncia a ello, pero los discutiría después. Primero quisiera que nos pusiéramos de acuerdo en qué es lo máximo que se puede hacer en la justicia, en las medidas administrativas, en las medidas legislativas, para ubicar los restos de los detenidos desaparecidos que no han aparecido, y para que aquellos que verdaderamente no se puedan ubicar, la familia por lo menos sepa la forma en que murieron, la fecha en que murieron, el lugar en que murieron. Ese es el centro.

Eso lo discutiría primero y después, entonces, pasaría a discutir las condiciones, en el buen sentido de la palabra, o las aspiraciones de las partes para concurrir a este procedimiento. O sea, si tenemos una agenda, si estamos de acuerdo en tratar primero que nada cómo esclarecer el destino de los detenidos desaparecidos, en la forma más verdadera, profunda y detallada posible, cómo restituir a sus familias el mayor número de restos mortales posibles, y si hemos concordado en las medidas que la administración, la justicia, y los legisladores pudieran tomar para este efecto, y en los compromisos que las partes que están aquí pueden tomar a ese efecto, si estuviéramos de acuerdo en eso, podríamos pasar a discutir lo que no quisiera llamar condiciones, pero sí los supuestos en que todas las partes están de acuerdo en hacer lo que han querido hacer, que han dicho que han querido hacer para ese final.

Porque si mezclamos la forma práctica de llegar a saber el destino de los detenidos desaparecidos y a recuperar el mayor número de restos mortales posibles y devolverlos a sus familias, si confundimos eso, que es el centro del asunto para mí, con las condiciones que pongan las partes para concurrir a esto, podemos empantanarnos y no avanzar.

En cambio, si ya sabemos lo que hay que hacer para obtener el máximo de resultado, si estamos de acuerdo en eso, podemos ir viendo qué es lo que cada parte piensa que además de eso sería indispensable, que además de eso sería indispensable.

Esa es para mí la metodología que deberíamos seguir y no pienso que sea nada muy ingenioso, pero me gustaría que acordáramos alguna metodología para poder avanzar en forma lo más rápida y lo más efectiva posible, y no entramparnos con una etapa antes de agotada la inmediatamente anterior.

Fuera de eso, yo sólo quisiera decir tres cosas.

En primer lugar, que este problema tiene que ser solucionado. No es posible que el país y la sociedad sobrevivan con esta llaga. Quienes pudieron esperar que el tiempo iba a, digamos, hacer desaparecer el problema, se equivocaron, y se equivocaron desde un comienzo porque el muerto entregado a su familia... No es un problema que desaparezcan, pero es un problema en el cual el transcurso del tiempo va produciendo efectos.

Yo estoy de acuerdo en que no ha habido en Chile un conjunto de hechos tan numerosos y tan terribles como los que estamos estudiando, pero ha habido hechos parecidos. Hace 69 años, en el Seguro Obrero fueron asesinados 60 muchachos, inermes, y nunca nadie fue castigado por eso, pero los padres retiraron sus cadáveres, enterraron a sus hijos, no hubo ningún desaparecido.

Cuando hay un desaparecido se produce una situación que está más allá de la civilización occidental, más allá del cristianismo, es una cosa simplemente de la especie humana, y es que nadie está contento mientras no le devuelven los restos o está convencido -y eso es lo más grave que tenemos en este momento- de que no se le ha ocultado nada que se sepa, que la sociedad no ha querido tirarlo por el desvío. O sea, este problema es central para nuestra convivencia, como decía la colega hace un momento.

Lo segundo que quiero decir, con toda claridad, es que la mayor parte de esta Mesa de Diálogo es apoyo. Aquí, los que tienen que acordar las líneas fundamentales son los abogados de los detenidos desaparecidos y los representantes de las Fuerzas Armadas, todos los demás podremos sugerir ideas, apoyar, buscar maneras de salir de los impasses, etc., pero los que tienen que acordar este procedimiento son los representantes de las Fuerzas Armadas y los abogados de los detenidos desaparecidos. Y todos nosotros, los demás, somos gente que apoya, que quiere que la cosa resulte, que puede sugerir caminos, ideas, etc., pero si no se produce ese acuerdo no hay nada en la Mesa de Diálogo, no hay ningún resultado en la Mesa de Diálogo.

Y lo tercero que quiero decir es que me asusta la esperanza que ha despertado la Mesa de Diálogo afuera de ella. A los 69 años soy muy escéptico -y lo era desde chico además-, entonces yo no pensé en verdad que la gente, especialmente de mi medio político y social (que, por si ustedes no lo saben, es un medio de derecha), fuera a tener, desde luego, conciencia de que aquí hay una cosa que debe ser solucionada moralmente, más allá de todo problema político o institucional, jurídico, y la esperanza de que nosotros, esta Mesa, pueda llegar a encontrar esa solución. Me ha asombrado hasta qué punto la gente quiere encontrar una solución y hasta qué punto espera que nosotros la encontremos, no sé si con mucho optimismo, pero esperan y, por consiguiente, si no nos resulta corremos el peligro de ahondar el problema al defraudar a los que esperan una solución.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla.

(Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

